

PLANTEAN MÁS DÍAS DE CLASES La SEP propuso que el próximo ciclo escolar concluya en julio de 2022 y tenga 200 días de actividades, contra los 190 del actual. **Primera | 8**

VACACIONES ESTÁN GARANTIZADAS

SEP plantea ajustar el calendario escolar

A CONSULTA, EL PROYECTO; este ciclo iniciaría el 30 de agosto y concluiría el 28 de julio de 2022

POR ABRAHAM NAVA

anava@gimn.com.mx

El anteproyecto con ajustes en el calendario escolar 2021-2022 aún no entra en vigor, aclaró la Secretaría de Educación Pública. El documento Acuerdo Vamos de regreso, se encuentra para su consulta en la página de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Dicho documento puntualiza las fechas del ciclo escolar 2021-2022 con algunos ajustes causados por las condiciones en que la pandemia de covid-19 obligó a llevar las clases del ciclo pasado y la segunda mitad del antepasado. El ciclo comenzará el 30 de agosto de 2021 y concluirá el 28 de julio de 2022.

El actual ciclo escolar empezó el 24 de agosto de 2020 y terminará el 9 de julio, con 190 días de clase.

Para la educación básica primaria y secundaria considera que en los casos que sea posible por el semáforo epidemiológico se debe establecer un servicio público educativo bajo la modalidad presencial para llevar a cabo un proceso de regularización para estudiantes: los resultados de estas evaluaciones deberán presentarse a más tardar el 29 de agosto.

El Consejo Técnico Escolar sesionará del 23 al 27 de agosto, periodo durante el cual se establecerán las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la



educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus para el ciclo escolar 2020-2021, y revisar si los educandos inscritos en la escuela pudieron ser evaluados.

También, el 16 de agosto iniciarán las inscripciones para el ciclo escolar 2021-2022 y concluirán el 10 de septiembre de 2021.

El ciclo escolar 2021-2022 iniciará con un periodo de valoración diagnóstica, después de eso y hasta la primera evaluación del ciclo

se realizará un periodo extraordinario de recuperación, para abatir rezagos e insuficiencias en el aprendizaje correspondiente al grado anterior. Los maestros podrán determinar la ampliación de ese periodo a los estudiantes que así lo requieran o soliciten.

Aun con estos ajustes y periodos la SEP garantizó a través de un comunicado que habrá tres periodos vacacionales que incluyen 10 días hábiles para las vacaciones de invierno que van del 20 al 31 de diciembre de 2021; 10 días hábiles para Semana Santa del 11 al 22 de abril de 2022; y por lo menos 20 días hábiles para las vacaciones de verano.

— Con información de Wendy Roa



LAS FECHAS

- Fin de ciclo escolar 2020-2021: 9 de julio.
- Vacaciones para docentes y personal administrativo: 12 de julio-13 de agosto 2021 (25 días hábiles).
- Vacaciones para alumnos: 12 de julio-27 de agosto (35 días hábiles).
- Inscripciones nivel básico: 16 de agosto-10 de septiembre 2021.
- Ciclo escolar 2021-2022: 30 de agosto 2021- 28 de julio 2022.
- Vacaciones de invierno: 20-31 diciembre 2021 (10 días hábiles).
- Vacaciones de Semana Santa: 11-22 abril 2022 (10 días hábiles).
- Vacaciones de verano: inician 29 de julio 2022.

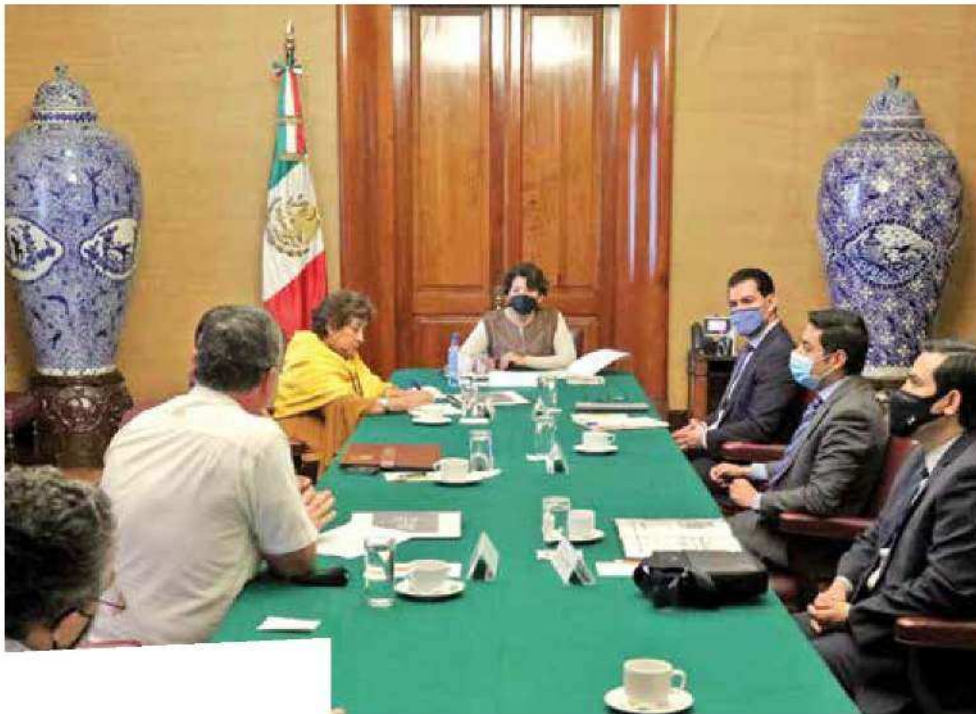


Foto: Especial

La titular de la SEP, Delfina Gómez, se reunió con integrantes de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP).

